

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 ACCIÓN SECTORIAL 721 DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Mediante resolución del Vicerrector de Proyectos Estratégicos, con fecha 13 de noviembre de 2019 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 721 "Programa Impulso (TFE en Empresas) en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 5 de la convocatoria), resuelve:

Primero. - Conceder una ayuda de 300 euros a las personas relacionadas en el anexo de la presente resolución, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Segundo. - La gestión económica de estas ayudas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga. Para ello, las personas beneficiarias proporcionarán al Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos la documentación acreditativa necesaria para recibir la financiación concedida, así como cualquier otra documentación necesaria a tal efecto, para su tramitación a Gerencia. Las ayudas concedidas serán tramitadas a través de un documento de percepción de fondos que se cumplimentará y remitirá al Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos de la Universidad de Málaga, Edificio de Bioinnovación, C/ Severo Ochoa 34, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Málaga.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Málaga, 12 de diciembre de 2019
VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Víctor Fernando Muñoz Martínez
Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016.BOJA núm.65, de 7 de abril)

 **FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**
Y en su nombre: VÍCTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
13/12/2019 12:34 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>  CSV: 69C9F7D374452C8B

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	17-12-2019 12:47:14



ANEXO - RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

Acción sectorial 721 – Programa Impulso (TFE en Empresas)

AYUDAS CONCEDIDAS:

SOLICITANTE	REF.PETICIÓN
32731612J	802_2019
77197279X	827_2019
74890059N	830_2019
26260098D	832_2019
44667338G	908_2019
49560259C	1064-2019
25610510X	1125-2019
29219682E	1238-2019
04538196N	1246-2019
53742820P	1253-2019
77135812E	R001-2019

AYUDAS DENEGADAS:

SOLICITANTE	REF.PETICIÓN	MOTIVO
77666133D	878_2019	FALTA CONVENIO TFE

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: VICTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 13/12/2019 12:34 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 69C9F7D374452C8B	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	17-12-2019 12:47:14

